EL NORTE DE CASTILLA (ED. SALAMANCA) 16/02/14
VALLADOLID
Prensa: Diaria
Tirada: Sin datos OJD
Difusión: Sin datos OJD
Cód: 78973698
Página: 6
Sección: LOCAL Valor: 1.357,00 € Área (cm2): 759,5 Ocupación: 86,41 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 0

Imágenes de las instalaciones y los equipos de la Escuela UAS de Matacán de sistemas de vuelos no tripulados. :: ICAL

La Usal y Matacán sumarán esfuerzos para impulsar la aviación no tripulada

La Universidad inicia una nueva vía de colaboración con el Ejército del Aire para la formación de los operadores

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La Usal colaborará con el Ejército del Aire en la formación de operadores de sistemas aéreos no tripulados, tanto para las Fuerzas Armadas (a través de la Escuela de Matacán) como para el personal civil. La institución académica tiene ultimado ya el convenio de cooperación que suscribirá próximamente con el Ejército del Aire, acuerdo específico que se engloba en el convenio marco que Usal y Ministerio de Defensa rubricaron en julio de 2013.

De esta forma, la institución docente trabajará codo a codo con el Grupo de Escuelas de Matacán para impulsar la labor de formación que se viene realizando ya en la base aérea en este ámbito. Precisamente, el Ministerio de Defensa tiene designado a Matacán como centro docente militar responsable de impartir las enseñanzas conducentes a la obtención de la titulación aeronáutica de operador de sistemas aéreos no tripulados. Es decir, los UAS según la terminología técnica, aunque popularmente se les denomine aviones no tripulados.

En el convenio que rubricará el rector Daniel Hernández Ruipérez con el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, el general Francisco Javier García Arnáiz, se delimitan claramente las competencias que adquirirá la Usal en esta nueva línea de colaboración con el Grupo de Escuelas de Matacán. Así, corresponderá a la institución académica establecer «las condiciones necesarias» para la formación de operadores de vehículos aéreos no tripulados en el ámbito civil, así como facilitar el acceso a estos cursos a los instructores de UAS que vienen desarrollando su labor en la base de Matacán. Además, se estipula que el personal docente de la Universidad podrá impartir conferencias teóricas y sesiones prácticas en los diferentes cursos del Grupo de Escuelas de Matacán, así como contribuir a la aportación de un tipo específico de vehículos aéreos no tripulados –los multicópteros– que se emplearán, precisamente, en las actividades prácticas de los citados cursos de las Escuelas de Matacán.

La colaboración será fijada por el rector en un convenio que suscribirá con Defensa

Por su parte, el Ejército del Aire colaborará en la gestión y los trámites necesarios para la segregación del espacio aéreo para los vuelos de los vehículos aéreos no tripulados de la Usal, y también designará al personal docente que impartirá conferencias teóricas y prácticas en los diferentes cursos que se determinen. Además, el Ejército del Aire también dará apoyo a la Usal en los programas relativos a vehículos aéreos no tripulados que se desarrollen, así como «asesoramiento en aquellos proyectos de investigación en materia de aeronaves no tripuladas», según estipula el convenio.

Seguimiento minucioso por el coronel jefe y un vicerrector

:: R.R.

SALAMANCA. Una vez que el rector y el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire estampen su rúbrica en el convenio, el acuerdo entrará en vigor con una duración de un año y posibilidad de ser prorrogado, por mutuo acuerdo expreso de ambas partes, por periodos similares. Para que el convenio no se quede en papel mojado y tenga pleno desarrollo y aplicación, se constituirá una comisión de seguimiento, integrada por dos representantes de la Universidad y otros dos del Ejército del Aire. Con todo, en la citada comisión el liderazgo correrá a cargo, de un lado, del coronel jefe de la base aérea de Matacán y, del otro, del vicerrector de Investigación de la institución docente. La presidencia de dicha comisión será semestral y rotatoria entre ambas instituciones.